



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SAN LUIS, 17 NOV 2014

VISTO:

El EXP-USL: 11094/14, donde se solicita se llame a concurso de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVO INTERINO**, del **DEPARTAMENTO DE COMUNICACION**, con destino al **AREA N° 9 –POLITICA E INSTITUCIONES-**, con temas relativos a **"COMUNICACIÓN EDUCATIVA"**, de la carrera **LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**; y

Viviana E. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 15 de octubre de 2014 aprobó el llamado a concurso y el jurado propuesto.
Que el mismo se registró por la Ordenanza del Consejo Superior N° 13/10-CS.
Que Dirección Administrativa a fs. 3, realiza la imputación del cargo.
Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso un cargo de **PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVO INTERINO**, del **DEPARTAMENTO DE COMUNICACION**, con destino al **AREA N° 9 – POLITICA E INSTITUCIONES-**, con temas relativos a **"COMUNICACIÓN EDUCATIVA"**, de la carrera **LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 13/10.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **CINCO (05) días hábiles universitarios**, desde el día **JUEVES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (27-11-14)** y **HASTA el día MIÉRCOLES TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (03-12-14)**, de lunes a viernes, de 08.30 a 12.00 horas en el Departamento de Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

**LIC. BAMBINA STINGA
ESP. GABRIELA GAZQUEZ
MAG. MARIA INES CUELLO**

SUPLENTES:

**LIC. JORGE ALTAMIRANO
LIC. MARCELA NAVARRETE
LIC. MARIA EUGENIA LARICE**

CORRESPONDE RESOLUCION CD N°

[Signature]
Lic. Néstor Rodríguez, Decano
Subgerente General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

189



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

" 2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en e
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

-2-

ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Curriculum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Curriculum Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD N°
OJG

1189

1189

Lic. Nac. Horacio U. Debuono
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL